COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
Asunción - Paraguay

*****

CONTRATO Nº 90/2021

CONTRATACION DIRECTA

Nº 41/2021

"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS E INSTRUMENTOS ODONTOLOGICO"

Entre la **Armada Paraguaya y la;**

Firma: **DENTOPAR de Graciela Jara.**

Ejercicio Fiscal - Año 2021

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3

CONTRATO N° 90/2021

Entre la **ARMADA PARAGUAYA**, domiciliada en la casa de las calles Stella Maris c/ Hernandarias de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - "**ARMADA PARAGUAYA**", **CAP C INT HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ**, con Cédula de Identidad N° **2.983.361**, por **ORDEN GENERAL N° 197** del Comando de la Armada de fecha 07 de diciembre de 2020, denominado en adelante el **COMPRADOR**, por una parte, y por la otra la firma **DENTOPAR de Graciela Jara de Sanchez.**, con **RUC N° 877894-9** , domiciliada en las Calles Mcal Lopez N° 458 e/ Paï Perez y Peru - República del Paraguay, representada para este acto por la Señora **GRACIELA RAMONA JARA DE SANCHEZ**, con Cédula de Identidad Paraguaya **N° 877.894**, denominados en adelante la **VENDEDORA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, acuerdan celebrar el presente Contrato para la **"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS E INSTRUMENTOS ODONTOLOGICO"**, Ref. **CD N° 41/2021 - Resolución N° 89/21**, de fecha 24 de Noviembre del 2021, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto, establecer los derechos y obligaciones del **COMPRADOR** y el **VENDEDOR**, con relación al suministro de los bienes adjudicados en el proceso de la **CONTRATACION DIRECTA N° 41/2021 "LAS PARTES"**, acuerdan celebrar el presente Contrato para la **"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS E INSTRUMENTOS ODONTOLOGICO"**, y conforme se detallan en la planilla de Adjudicación **(Anexo I)** al presente contrato y que se regirán por estas Cláusulas y las Contenidas en las leyes relativa a la materia.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **404324.**

Tipo	Prog.	Pry.	O.G.	FF	Dpto.	U.R.	Descripción	Monto
1	1	41	352	30	11	250	Productos Farmacéuticos y Medicinales	845.000
1	1	42	352	30	11	260	Productos Farmacéuticos y Medicinales	1.562.420
1	1	45	352	30	11	201	Productos Farmacéuticos y Medicinales	3.964.400
							TOTAL	**6.371.820**

DENTOPAR
Licitaciones
RUC: 877894-9
Mcal. López 458 e/ Pa'i Pérez y Perú
Asunción - Paraguay
Tel/Fax: +595 (0) 21 20 50 55

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **CONTRATACION DIRECTA N° 41/2021**, convocado por la **ARMADA PARAGUAYA**. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 89/21.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Para los fines de este contrato, se conviene en establecer que el monto total a pagar, ***hasta la suma de Gs. 6.371.820.- (Guaraníes seis millones trescientos setenta y un mil ochocientos veinte),*** determinado en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de oferta del **VENDEDOR**, y adjudicada por Resolución, cuyos precios unitarios se detallan en la planilla de adjudicación Anexo I, al presente contrato. Los precios de los bienes ofertados serán reajustables, conforme a las formulas establecidas en las Condiciones Especiales del presente contrato *(C.C.9)*.----------

En consideración a los pagos que el Comprador hará al **VENDEDOR** conforme a lo estipulado en este Contrato, al **VENDEDOR** se compromete a proveer los bienes al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo, respecto con las disposiciones del Contrato.----------

El Comprador se compromete a pagar al **VENDEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.----------

Las condiciones de pago serán conforme a las establecidas en las Condiciones Especiales del presente contrato. *(C.C. 6)*.----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LA PROVISION DE LOS BIENES

A partir de la firma del Contrato se emitirá la Orden de Compra, y una vez recepcionada la misma por el oferente deberá entregar los bienes adjudicados, dentro del plazo de 24 (veinte y cuatro) horas, conforme a lo estipulado en la orden de compra interna.

UNIDADES RESPONSABLES DE LOS BIENES ADJUDICADOS

Línea Presup	Dependencia	Dirección	Administrador auxiliar del contrato	N° de celular	Email
1141	Arsenal de Marina	Av. Carlos A. López y 28 pyda.	Cap C Int Roberto Aguilera	0982-245922	dirmatadm@hotmail.com
1142	Dirección de Servicio de Sanidad	Palma c/ Don Bosco	Cap C DEM Derly Wilmar Peralta	0984-976 547	sanidaddelaarmada@hotmail.com
1145	Comando de Institutos Navales de Enseñanzas	Carlos Antonio López c/ Nuflo de Chávez.	Cap F DEM Javier Acevedo	0981-879 276	cinae.arpar@hotmail.com

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: ***UOC N° 3 – Comando de la Armada.***----------

9. CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.----------

DENTOPAR
Licitaciones
RUC: 877894-9
Cap. López 458 e/ Pa'i Pérez y Perú
Asunción - Paraguay
Tel/Fax: +595 (0) 20 60 55

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. (Art. 37 h, Ley N° 2051/03).

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días)

calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto máximo del contrato.----------

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051/03).

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato ***(C.C. 10)***. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

El **COMPRADOR** queda autorizado, a deducir estas multas, en forma automática y sin interpelación judicial, de la factura correspondiente del **VENDEDOR**.----------

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051/03).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en los artículos 57, 58, 59 y 60 de la Ley N° 2051/03.-------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con las disposiciones legales que rigen la materia de Contrataciones Públicas, en el día, 03 de Diciembre del 2021.-

DENTOPAR Distribuciones
RUC: 80077884-8
Mcal. López 458 e/ Pérez y Perú
Asunción - Paraguay
Tel/Fax: +595 (9) 41 20 50 55

GRACIELA RAMONA JARA DE SANCHEZ

HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ
C.I. N° 2.983.361
COMPRADOR

ANEXO I:

CD N° 41/2021 "PARA LA "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS E INSTRUMENTOS ODONTOLOGICO"

OFERENTE: DENTOPAR DE GRACIELA R. JARA.

UNIDAD EJECUTORA	OBJ	MONTO ADJUDICADO
DIRMAT FF 30	**352**	845.000
SANIDAD FF 30	**352**	1.562.420
CINAE FF 30	**352**	3.964.400
MONTO TOTAL ADJUDICADO		**6.371.820**

DIRMAT FF 30

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cant	Marca	Proced	Precio unitario	Precio total
33	31211904-003	Eyector de saliva	Unidad	Paquete	10	Euronda	Italia	32.000	320.000
51	40141702-001	Adhesivo dental ácido fosforico	Unidad	Jeringa Pre Cargada	25	FGM	brasil	21.000	525.000
			Precio Total						**845.000**

DISSA FF 30

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cant	Marca	Proced	Precio unitario	Precio total
1	30191501-001	Espejo bucal	Unidad	Unidad	8	Medisporex	Pakistan	8.364	66.912
2	27112201-001	Mango para espejo bucal	Unidad	Unidad	8	Medisporex	Pakistan	11.501	92.008
4	27112201-004	Fresa para turbina	Unidad	Unidad	5	Fava	Basil	5.850	29.250
5	27112201-003	Fresa para turbina	Unidad	Unidad	5	Fava	Basil	5.850	29.250
6	27112202-001	Fresa para turbina	Unidad	Unidad	5	Fava	Basil	5.850	29.250
8	27112303-001	Fresa para pulido	Unidad	Unidad	5	Fava	Basil	5.850	29.250
9	11151702-001	Fresas para contra angulo	Unidad	Unidad	5	Fava	Basil	5.850	29.250
11	46171501-002	Fresa Diamantada de Alta Velocidad	Unidad	Unidad	5	Fava	brasil	5.850	29.250
13	46171501-003	Fresa para turbina cono invertida	Unidad	Unidad	5	Fava	brasil	5.850	29.250
15	31162001-001	Fresa troncoconica	Unidad	Unidad	5	Fava	brasil	5.850	29.250
20	27111604-001	Ionomero de vidrio	Unidad	Frasco	1	Gc America	Japon	244.000	244.000
25	27111902-002	Liquido revelador	Unidad	Frasco	3	Carestream	Canada	54.400	163.200
26	31211904-001	Liquido fijador	Unidad	Frasco	3	Carestream	Canada	54.400	163.200
33	31211904-003	Eyector de saliva	Unidad	Paquete	8	Euronda	Italia	32.000	256.000
44	31201610-006	Yeso piedra	Unidad	Paquete	6	Espara	Paraguay	23.350	140.100
51	40141702-001	Adhesivo dental ácido fosforico	Unidad	Jeringa Pre Cargada	3	FGM	brasil	21.000	63.000
52	40141702-001	Alginato	Unidad	Unidad	15	Dentsply	Brasil	7.000	105.000
97	20101712-999	Pinza anatomica adson (tissue)	Unidad	Unidad	2	Medisporex	Pakistan	17.500	35.000
			Precio Total						**1.562.420**

DENTOPAR
Licitaciones
RUC: 877894-9
Mcal. López 458 e/ Pa'l Pérez y Perú
Asunción - Paraguay
Tel/Fax: +595 (0) 21 20 50 55

CINAE FF 30									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Present**	**Cant**	**Marca**	**Proced**	**Precio unitario**	**Precio total**
11	46171501-002	Fresa Diamantada de Alta Velocidad	Unidad	Unidad	20	Fava	brasil	5.850	117.000
13	46171501-003	Fresa para turbina cono invertida	Unidad	Unidad	10	Fava	brasil	5.850	58.500
15	31162001-001	Fresa troncoconica	Unidad	Unidad	10	Fava	brasil	5.850	58.500
19	27112003-001	Ionomero de vidrio	Unidad	Frasco	5	Gc America	Japon	244.000	1.220.000
20	27111604-001	Ionomero de vidrio	Unidad	Frasco	7	Gc America	Japon	244.000	1.708.000
27	31211904-001	Tapa boca	Unidad	Caja	8	Fava	brasil	52.300	418.400
33	31211904-003	Eyector de saliva	Unidad	Paquete	12	Euronda	Italia	32.000	384.000
			Precio Total						**3.964.400**

Graciela R. Ramona de Sanchez

GRACIELA RAMONA JARA DE SANCHEZ
C.I. N° 877.894
LICITADORA

DENTOPAR
Licitaciones
RUC: 877894-9
Mcal. López 458 e/ Pa'l Pérez y Perú
Asunción - Paraguay
Tel/Fax: +595 (0) 21 20 50 55

HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ
C.I. N° 2.983.361
COMPRADOR